



Sesión Solemne No. 28

Clausura del Periodo Extraordinario No. 5

22 de agosto 2025

I. Designación de Comisiones de cortesía.

Fundamento Legal: artículos, 53 fracción VI, 57 fracción XX, y 84, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: dos comisiones, que conducen a su entrada y salida del recinto, al Gobernador Constitucional del Estado; y al Presidente del Poder Judicial Local.

Receso

II. Declaratoria de Clausura del Periodo Extraordinario No. 5.

Procedimiento: todos de pie.

III. Himno Nacional Mexicano.

Fundamento Legal: artículos, 42 parte relativa, y 45, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Procedimiento: todos en posición de “firme”.